

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 1 de 6	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

1. GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No:	CD-SV- . 2552 DEL 30 septiembre 2024
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE EN EL AREA DE LA INGENIERÍA CIVIL PARA LA SECRETARIA DE VÍAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:2402 INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE TERRITORIO DE PAZ"
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARIA DE VÍAS
CONTRATISTA	JHONATAN EMEL BASTOS REYES
C.C.	1090,414,414 EXPEDIDA EN CUCUTA (NS)
VALOR. (en números y letras)	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE DE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$ 9'466,667.67)
VALOR ADICIÓN Y/O MODIFICATORIO. (Si hay lugar a ello)	DOS MILONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (2'533,333.00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	DOCE MILLONES PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVO MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$ 12'000,000.67)
FORMA DE PAGO.	EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER cancelará al CONTRATISTA el valor total del contrato establecido en las secciones 1 – INFORMACIÓN GENERAL, 3- BIENES Y SERVICIOS– INFORMACIÓN PRESUPUESTAL del contrato electrónico, DOS PAGOS (2) mediante UNA mensualidad vencida a razón de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$4.000.000.00) y un pago final equivalente a la suma UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA SIETE CENTAVOS. (\$1'466,667.67) y un pago ADICIONAL equivalente a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (2'533,333.00) sumados los dos montos dan CUATRO MILLONES CON SESENTA Y

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 2 de 6	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

	SIETES CENTAVOS (4'000,000.67) previa presentación por parte del Contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, .
LUGAR DE EJECUCIÓN.	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
PLAZO INICIAL.	SETENTA Y UNO (71) DIAS
PRÓRROGA. (Si hay lugar a ello)	06 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	30/09/2024
FECHA DE INICIO.	1/10/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN (Si hay lugar a ello)	NO APLICA
FECHA DE REINICIO (Si hay lugar a ello)	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2024
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	MARIA CAMILA VILORIA OCHOA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO) Designación: 25/09/2024
INTERVENTOR (No. De Contrato)	NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00 003843 del 23 de Septiembre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N°00008044 09 DE DICIEMBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00 003843 del 23 de Septiembre de 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales, personales 1.2.1.0.00-Ingresos corrientes de libre destinación
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	00005777_ NOV 21 DEL 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	NO APLICA
GACETA DEPARTAMENTAL (Si hay lugar a ello fecha y valor)	NO APLICA
GACETA DEPARTAMENTAL ADICIONAL O MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello fecha y valor)	NO APLICA

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 3 de 6	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)
--

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		No. 460-47-994000078979 DE ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA ANEXO (0) CONTRATO- 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 FECHA DE EXPEDICION: 30 SEP-2024 FECHA APROBACION : 01/10/2024 ANEXO (1) ADICIONAL- 09 DE DICIEMBRE DE 2024. FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/12/2024 FECHA DE APROBACION: 12/12/2024	
AMPARO ANEXO (1)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$ 1'200,000	30/09/2024	31/05/2025
Calidad	\$ 1'200,000	30/09/2024	31/05/2025

Garantía del adicional contrato 2552-2024

AMPARO ANEXO (0)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$946,666,0	30/09/2024	10/05/2025
Calidad	\$ 946,666,0	30/09/2024	10/05/2025

Garantía del contrato 2552-2024,

AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	N/A	N/A	N/A
Amortización Acta No.	N/A	N/A	N/A
Amortización Acta No.	N/A	N/A	N/A
TOTALES	-	-	-

PAGOS REALIZADOS	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
No. 01	00013439	\$ 4.000.000
No. 02	EN TRAMITE	\$ 4'000.000
No. 03	EN TRAMITE	\$ 4.000.000.67

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

VALOR INICIAL	\$9'466,667.67
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)	\$2'533,333.

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 4 de 6	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)
--

VALOR TOTAL DE PAGOS	\$ 12.000.000.67
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)	\$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,000
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 12'000,000.67

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en la ciudad de Cúcuta, a los 30 días del mes de Diciembre de 2024, en las oficinas de la Secretaría de Vías, las siguientes persona0s: EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS, en su condición de Ordenador del Gasto; MARIA CAMILA VILORIA OCHOA, en condición de Supervisor del contrato, y, JHONATAN EMEL BASTOS REYES, identificado con la cédula de ciudadanía número 1090414414, CUCUTA en su calidad de Contratista, con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato.

3. ACUERDO.

- 3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplido a satisfacción; de 26 /11/ 2024, - de 03/12/2024, - de diciembre de 2024, expedidos por el Supervisor del contrato.
- 3.2 Que el CONTRATISTA según consta en la Certificación de Cumplido a Satisfacción; de 26 /11/ 2024, - del 03/12/2024, -de diciembre de 2024, expedida por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.
- 3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de \$ 0,00, por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión, el cual deberá ser consignado a la entidad (es) correspondiente(s).
- 3.4 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Gobernación del Departamento Norte de Santander por hechos relacionados con las actividades de ejecutadas en el presente contrato y que le sean imputables.

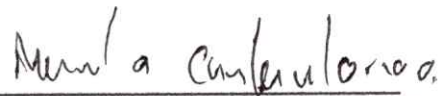
 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 5 de 5	

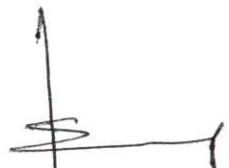
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

3.6 Queda entendido que el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-SV-02552-2024 del 01/10/2024 no genera ningún tipo de relación laboral entre el Departamento Norte de Santander y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes,

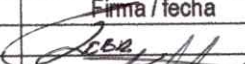
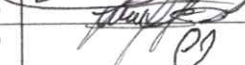
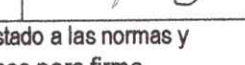

ING. JHONATAN EMEL BASTOS REYES


ING. MARIA CAMILA VILORIA OCHOA


ARQ. EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
 Secretario de Vías

Nota 1: Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el Supervisor como el interventor externo deberán suscribir el presente documento.

Nota 2: Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	Jhonatan Emel Bastos Reyes	Profesional Contratado	
Revisión jurídica:	Jennifer Berbeci Medina	Profesional Universitario	
Revisión área técnica:	María Camila Viloria Ochoa	Profesional Universitario	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma